



Tribunal Supremo Electoral

ACUERDO NÚMERO 403-2022

EL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

CONSIDERANDO:

Que el Tribunal Supremo Electoral, es la máxima autoridad en materia electoral. Es independiente y por consiguiente, no supeditado a organismo alguno del Estado y que la Ley Electoral y de Partidos Políticos, le asigna entre otras, las atribuciones de elaborar y ejecutar su presupuesto anual y de nombrar a los funcionarios y al personal a su cargo;

CONSIDERANDO:

Que la Directora de Recursos Humanos, en oficio número DRH-O-1662-08-2022, de fecha 30 de agosto de 2022, solicita la rectificación del Acuerdo número 370-2022, de fecha 23 de agosto del año en curso, en el sentido que el nombre correcto de la persona que se nombra como **Técnico II (Notificador) de la Coordinación Jurídico Procesal** de la Coordinación General de Asuntos Jurídicos, plaza número 1177 es **CINTHIA ZULIBETH DE LEÓN MARTÍNEZ** y no como se consignó en el mismo, por lo que debe emitirse la disposición que corresponde;

POR TANTO:

Con base en lo considerado y en lo que para el efecto preceptúan los artículos: 1, 121, 125, 128, 129, 130, 131, 132, 142 y 144 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos (Decreto Número 1-85 de la Asamblea Nacional Constituyente y sus reformas);

ACUERDA:

ARTÍCULO 1º: Rectificar el Acuerdo número 370-2022, de fecha 23 de agosto de 2022, en el sentido que el nombre correcto de la persona que se nombra a través del mismo como **Técnico II (Notificador) de la Coordinación Jurídico Procesal** de la Coordinación General de Asuntos Jurídicos, plaza número 1177 es **CINTHIA ZULIBETH DE LEÓN MARTÍNEZ**;

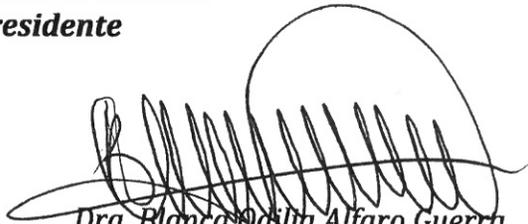
ARTÍCULO 2º: El presente Acuerdo entra en vigor inmediatamente.

DADO EN LA SEDE DEL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL, en la ciudad de Guatemala, el día treinta y uno de agosto de dos mil veintidós.

COMUNÍQUESE:


Dra. Irma Elizabeth Palencia Orellana
Magistrada Presidente


Dr. Ranulfo Rafael Rojas Cetina
Magistrado Vocal Primero


Dra. Blanca Odilia Alfaro Guerra
Magistrada Vocal Tercero





Tribunal Supremo Electoral

Gabriel Aguilera
MSc. Gabriel Vladimir Aguilera Bolaños
Magistrado Vocal Cuarto

Mynor Custodio Franco Flores
MSc. Mynor Custodio Franco Flores
Magistrado Vocal Quinto

Mario Alexander Velásquez Pérez
MSc. Mario Alexander Velásquez Pérez
Secretario General

